



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA

Legalización N° 2-172498

Mendoza, 04/09/2023

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 30/08/2023, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31/03/2023 perteneciente a COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador ANTA GUSTAVO ADRIAN se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-06514 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante BANCO ICBC.

DRA.BEATRIZ ELCIRA GATICA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRÍCULA N° 4120 CPCE MENDOZA
SECRETARIA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-172498



**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Estados contables correspondientes al ejercicio n° 15



Denominación: **COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE
LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Domicilio: Paso de los Andes 3108, Ciudad, Mendoza.

Actividad principal: Colegio profesional

ESTADOS CONTABLES

Estados contables correspondientes al ejercicio n° 15
Iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo 2023

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año

Norma de creación: Ley 7.772 de la Provincia de Mendoza

Fecha sanción: 5 de septiembre de 2007

Carácter legal: Persona jurídica pública no estatal

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

BALANCE GENERAL al 31 de marzo de 2023 y su comparativo

ACTIVO	31-03-23	31-03-22	PASIVO	31-03-23	31-03-22
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.a)	932.836,17	822.532,07	Cuentas por pagar (Nota 2.e)	129.055,03	133.405,63
Inversiones (Nota 2.b)	8.937.751,86	4.111.670,41	Deudas laborales (Nota 2.f)	476.706,53	24.497,07
Cuentas por cobrar (Nota 2.c)	18.378.814,58	19.058.544,96			
Otros créditos (Nota 2.d)	2.803.716,26	1.857.144,17			
Total del Activo Corriente	31.053.118,87	25.849.891,61	Total del Pasivo Corriente	605.761,56	157.902,70
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	22.246.846,16	22.712.210,67			
Total del Activo No Corriente	22.246.846,16	22.712.210,67	Total del Pasivo No Corriente	-	-
			TOTAL DEL PASIVO	605.761,56	157.902,70
			PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	52.694.203,47	48.404.199,58
			TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	53.299.965,03	48.562.102,28
TOTAL DEL ACTIVO	53.299.965,03	48.562.102,28			

Las notas y anexos forman parte de los presentes estados contables


GUSTA ADRIÁN ANTA
 CONTADOR - UBE (CO) NACIONAL
 Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
 C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023


Lic. González Esteban
 Presidente - Consejo Directivo
 Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
 de la Provincia de Mendoza



COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2023 y su comparativo

	31/03/2023	31/03/2022
<u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</u>		
RECURSOS ORDINARIOS		
Cuotas	21.975.279,43	23.241.943,72
Inscripciones y renovaciones	4.621.115,67	5.856.463,22
Convenios	76.264.484,47	10.321.821,86
Varios	1.676.842,91	2.125.107,77
Total de Recursos Ordinarios	104.537.722,48	41.545.336,57
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de Administración (Anexo II)	-23.077.111,11	-21.917.461,13
Generales de Comercialización (Anexo II)	-60.599.166,78	-5.204.222,60
Depreciación Bienes de Uso (Anexo I)	-755.212,67	-716.145,59
Total Gastos Ordinarios	-84.431.490,56	-27.837.829,32
SUPERÁVIT/ (DÉFICIT) ORDINARIO DEL EJERCICIO	20.106.231,92	13.707.507,25
Resultado Financiero y por tenencia incluido RECPAM	-15.850.978,03	-8.139.571,39
<u>RECURSOS / GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
Subsidios obtenidos	34.750,00	0,00
SUPERÁVIT/ (DÉFICIT) EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	34.750,00	0,00
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO	4.290.003,89	5.567.935,86

Las notas y anexos forman parte de los presentes estados contables.


CUSTA ADRIAN ANITA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023


Lic. González Esteban
Presidente - Consejo Directivo
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2023 y su comparativo

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADO	TOTALES AL 31/03/2023	TOTALES AL 31/03/2022
	Capital Social	Ajuste de capital	Total			
Saldo inicial	4.579.808,61	41.160.207,96	45.740.016,57	2.664.183,01	48.404.199,58	42.836.263,72
Capitalización de Superávit	1.304.076,56	1.360.106,46	2.664.183,02	-2.664.183,02	0,00	
Superávit / (Déficit) final del ejercicio				4.290.003,89	4.290.003,89	5.567.935,86
Saldos al cierre	5.883.885,17	42.520.314,41	48.404.199,58	4.290.003,88	52.694.203,47	48.404.199,58

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables


CUSTA ADRIAN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023


Lic. González Esteban
Presidente - Consejo Directivo
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Mendoza



COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2023 y su comparativo

	31-03-23	31-03-22
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	4.934.202,48	5.477.185,50
Efectivo al cierre del ejercicio	9.870.588,03	4.934.202,48
Aumento (Disminución) del efectivo	4.936.385,55	-542.983,02
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.226.250,21	-41.487,69
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-289.864,67	-501.495,34
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	0,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	4.936.385,55	-542.983,02

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables


GUSTA ADRIÁN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023


Lic. González Esteban
Presidente - Consejo Directivo
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2023 y su comparativo
(cifras expresadas en pesos)

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Normas contables profesionales aplicables.

Los presentes estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), modificadas por la R.T. 19 y R.T. 25; aprobadas por el CPCE de Mendoza.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. Los índices utilizados para calcular los coeficientes de reexpresión son los definidos por la Res. JG 539-18 que son un empalme entre IPIM e IPC.

La entidad aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, haciendo uso de algunas de las opciones admitidas por la Res. JG 539-18, sección 3 punto 3.7; es decir no informando en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo requerida por la Interpretación 2. Además también hizo uso de las opciones de la sección 4, punto 4.1.b. ya que se han determinado y presentado los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea, genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.

1.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes.

a. Caja y bancos

En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.

b. Cuentas por cobrar y pagar:

A su valor nominal, incluso las cuotas por cobrar adeudadas.

c. Bienes de uso:

Su detalle se consigna en el anexo respectivo.

Fueron medidos a su costo de adquisición reexpresado, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula en base al método de línea recta considerando año de alta completo y no año de baja. No existen indicios que los bienes de uso hayan sufrido desvalorizaciones motivo por el cual no se ha realizado la comparación con su valor recuperable.

d. Estimaciones contables:

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La dirección de la entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, las cuotas devengadas a cobrar, etc. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/03/2022</u>
a) Caja y Bancos		
Caja	113.769,51	176.550,91
Banco ICBC	818.520,77	645.981,16
Billetera virtual	545,89	0,00
	<u>932.836,17</u>	<u>822.532,07</u>
b) Inversiones		
Fondos comunes de inversión	8.937.751,86	4.111.670,41
	<u>8.937.751,86</u>	<u>4.111.670,41</u>
c) Cuentas por Cobrar		
Cuotas a cobrar	11.999.856,85	15.274.899,68
Convenio a cobrar	6.313.370,23	3.704.161,47
Tarjetas a cobrar	65.587,50	25.051,35
Varios	0,00	54.432,46
	<u>18.378.814,58</u>	<u>19.058.544,96</u>
d) Otros créditos		
Honorarios pagados por anticipado	2.766.216,26	1.236.849,43
Anticipo a proveedores	37.500,00	0,00
Percepciones y retenciones a favor	0,00	620.294,73
	<u>2.803.716,26</u>	<u>1.857.144,17</u>
e) Cuentas por pagar		
Gastos y tarjetas a pagar	129.055,03	0,00
Varios	0,00	133.405,63
	<u>129.055,03</u>	<u>133.405,63</u>
f) Deudas laborales		
Sueldos a Pagar	54.440,00	0,00
Cargas sociales a pagar	401.208,64	0,00
Sindicato a pagar	21.057,89	24.497,07

Varios a pagar

0,00	0,00
<u>476.706,53</u>	<u>24.497,07</u>

NOTA 3: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se ha aplicado lo permitido en el punto 6.1 de la RG 539/18 de la FACPCE

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre de los estados contables no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 5: HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se informa que no existen hechos o acontecimientos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad ni sus resultados.



CUSTA ADRIÁN ANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023



Lic. González Esteban
Presidente - Consejo Directivo
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Mendoza

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

ANEXO I

BIENES DE USO

al 31 de marzo de 2023 y su comparativo

RUBROS	V. Origen Inicio	Altas Ejercicio	V. Origen Cierre	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL 31/03/2023	VALOR RESIDUAL 31/03/2022
				Acum. al inicio	del ejercicio	Acum. al cierre		
Inmuebles	22.253.911,64	0,00	22.253.911,64	1.075.396,08	358.465,36	1.433.861,44	20.820.050,20	21.178.515,56
Equipos informáticos	1.540.880,10	98.630,51	1.639.510,61	850.206,77	210.051,79	1.060.258,56	579.252,05	690.673,33
Muebles y útiles	1.279.011,21	191.234,15	1.470.245,36	664.463,50	146.351,58	810.815,08	659.430,28	614.547,71
Instalaciones	411.530,82	0,00	411.530,82	183.056,75	40.360,44	223.417,19	188.113,63	228.474,07
TOTAL	25.485.333,76	289.864,67	25.775.198,43	2.773.123,09	755.229,18	3.528.352,27	22.246.846,16	22.712.210,67


GUSTA ADRIANANTA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596


Lic. González Esteban
Presidente - Consejo Directivo
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Mendoza

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Persona jurídica pública no estatal
creada por ley 7.772 de la provincia de Mendoza

GASTOS GENERALES

ANEXO II

Conceptos	Administración	Financiación	Comercialización	TOTALES 31/03/2023
Sueldos y Jornales	12.059.291,63			12.059.291,63
Cargas Sociales	3.025.274,83			3.025.274,83
Ropa de Trabajo	171.956,33			171.956,33
Gastos de representación	2.022.605,41			2.022.605,41
Honorarios	2.270.608,68		58.432.161,90	60.702.770,58
Seguros	117.767,01			117.767,01
Viáticos y Movilidad	2.056,54			2.056,54
Alquileres	289.447,13			289.447,13
Gastos de informática	891.062,16			891.062,16
Reparaciones y gastos mantenimiento	488.057,75			488.057,75
Luz, agua, gas, teléfono y munic.	247.626,52			247.626,52
Comestibles	18.637,30			18.637,30
Publicidad y comunicación			482.845,54	482.845,54
Insumos de oficina	288.926,48			288.926,48
Impuestos, tasas y servicios	113.479,26		1.131.797,83	1.245.277,09
Varios	1.070.314,08			1.070.314,08
Comisiones bancarias e intereses		272.897,00		272.897,00
Impuesto a los deb y cred.		799.372,11		799.372,11
Aranceles tarjetas			552.361,51	552.361,51
TOTAL EJERCICIO ACTUAL	23.077.111,11	1.072.269,11	60.599.166,78	84.748.547,00
TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	21.917.461,13	562.997,87	5.204.222,60	

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables


GUSTA ADRIÁN ANITA
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
 C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe del 30-08-2023


Lic. González Esteban
 Presidente - Consejo Directivo
 Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
 de la Provincia de Mendoza

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Comisión Directiva del
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Domicilio Legal: Paso de los Andes 3108, Ciudad, Mendoza.
CUIT: 30-71062619-3

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 31 de marzo de 2023, que comprenden:

- **Balance general,**
- **Estado de recursos y gastos,**
- **Estado de evolución del patrimonio neto,**
- **Estado de flujo de efectivo,**
- **Información complementaria,** contenida en notas 1 a 5 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los

estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2023 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino es de 293.843,66 no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 30 de agosto de 2023



CUSTA ADRIAN ANTA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
C.P.C.E. Mza. 6514 - S.C.J. 4596